Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA DC/MEC N°/289/2019

Asunción, 27 de diciembre de 2019.

Señor:
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2019"SERVICIO DE REIMPRESION DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS 2019 LEO, PIENSO, APRENDO Y MAPARA" ID N° 365.380.

Sobre el particular, hemos solicitado la ampliación de la vigencia del contrato, en la creencia que las obligaciones originales del contrato han sido cumplidas en su totalidad, y consideramos que la ampliación del monto del contrato necesita la ampliación de la vigencia del mismo, de manera a poder llevar adelante la ampliación del monto del mismo, la que fuera solicitado amparado en el artículo 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Esperando que con la explicación que brindamos, quede claro el motivo por el cual hemos solicitado la ampliación de vigencia de contrato, nos despedimos muy atentamente.

LIC. MARIO BENITEZ ROMERO
Director
Dirección de Contrataciones.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.